

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

41514 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Policía de Alicante (Unidad Territorial de Seguridad Privada), relativo a la notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 22/2013 // 28727/2013 AO/PA, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 17/10/2013, a las 13:00 horas, y 18/10/2013, a las 10:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Isabel La Católica, número 25/27, de la localidad de Alicante, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente 22/2013 // 28727/2013 AO/PA.

Denunciado: empresa, Malvalana Sistemas de Seguridad Inteligente, S.L., con C.I.F. B-54598503

Domicilio: C/ Marta Barrie, n.º 3 (Alicante).

Alicante, 18 de octubre de 2013.- Enrique Durán Boyero, Comisario Principal, Jefe Provincial de Alicante.

ID: A130058653-1